

AGRODUPONT DEL ECUADOR S.A.

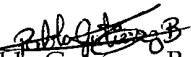
COMPAÑÍA AGRODUPONT DEL ECUADOR S.A.

INFORME DEL COMISARIO **AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la **COMPAÑÍA AGRODUPONT DEL ECUADOR S.A.**

1. En mi calidad de Comisario de la Compañía **AGRODUPONT DEL ECUADOR S.A.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumples informarle que hemos examinado el movimiento de la Compañía al 31 de Diciembre del 2008.
2. Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, hemos revisado el balance general de la Compañía **AGRODUPONT DEL ECUADOR S.A.**, al 31 de diciembre del 2008.
3. Los Estados financieros son responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía y mi responsabilidad, es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basándome en la revisión de la documentación recibida.
4. En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía en donde no se ha generado movimiento económico significativo al 31 de diciembre del 2008.
5. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación son de responsabilidad de su Administración.
6. Este informe debe ser leído en la Junta General de Accionistas.

Machala a, enero del 2009


Pablo Gutiérrez Bravo
COMISARIO

cc. file

